

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **OMAR RAMÍREZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **REQ 891762026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

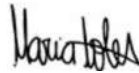
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido____
No hay quien reciba la comunicación.
Cambio de domicilio _____
Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ 891762026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de Marzo de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de Marzo de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-02-21 22:30:08
Radicado: S2026034350



Código 12240

Bogotá D. C.

Señor
OMAR RAMÍREZ
Cedula 19261194
Carrera 8 6 81
Teléfono 2469896
Localidad de La Candelaria
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 891762026

Estimado señor Omar, reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(...) SOY BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR, EL CUAL CONSTITUYE MI UNICO MEDIO DE SUBSISTENCIA DEBIDO A MI CONDICION DE PERSONA MAYOR. DE MANERA INJUSTIFICADA, NO HE RECIBIDO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DOS (2) MESES DE LA MENSUALIDAD DEL PROGRAMA (...)”

Atentamente comunicamos que, verificado el Sistema de Información Misional SIRBE, se evidencia que se encuentra **EN ATENCIÓN**, en el Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor **APOYO ECONÓMICO DIFERENCIADO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR**, en la localidad de San Cristobal. Al verificar la plataforma de retiros del Programa se evidencia que el ultimo retiro realizado es el correspondiente a diciembre de 2025.

Es importante resaltar que aún está pendiente la confirmación de inicio de los pagos para los meses de enero y febrero de 2026; una vez el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social confirme la fecha de inicio de los pagos, esta será comunicada a través de las Subdirecciones Locales y los medios de comunicación masivos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260221-223122-53306-83194980
2026-02-23T09:45:27-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdq/s/> o en la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristobal, ubicada en la Calle 37 Sur 2 – 00 Este, barrio La Victoria, así mismo solicitamos que si su lugar actual de residencia es la localidad de La Candelaria, se acerque para realizar la actualización de sus datos de ubicación y contacto, esto como acción de corresponsabilidad en la entrega del apoyo económico.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor -Subdirección para la Vejez

Revisó: – Claudia Yaneth Castellanos Castellanos – Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor - Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260221-223122-53b06-83194980
2026-02-23T09:45:27-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026034350

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260221-223122-53bcb6-83194980

Creación: 2026-02-21 22:31:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-23 09:45:26



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos
35477203
ccastellanosy@sdis.gov.co

SDIS

Elaboración: .

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260221-223122-53bcb6-83194980
2026-02-23 10:45:27:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260221-223122-53bcb6-83194980
2026-02-23 09:45:27:05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026034350

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260221-223122-53bcb6-83194980

Creación: 2026-02-21 22:31:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-23 09:45:26



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-21 22:31:25 Lec.: 2026-02-22 20:33:50 Res.: 2026-02-22 20:33:53 IP Res.: 190.26.152.177 Canal: Email
Revisión	Claudia Yaneth Castellanos Castellanos ccastellanos@sdis.gov.co SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-22 20:33:54 Lec.: 2026-02-23 09:35:17 Res.: 2026-02-23 09:35:20 IP Res.: 181.63.25.125 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-23 09:35:21 Lec.: 2026-02-23 09:45:20 Res.: 2026-02-23 09:45:26 IP Res.: 191.156.226.88 Canal: Email